

**PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DIVULGACION DE RENDICION DE CUENTAS OCAD
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER**

INTRODUCCIÓN.

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión del OCAD-CAS, realiza su instalación en la Corporación Autónoma Regional de Santander por primera vez mediante Acta 001 del 12 de julio de 2013, en cumplimiento de lo establecido en la ley 1530 de 2012 y el reglamento único interno del OCAD.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora, por el cual se establece el alcance, los requisitos, términos y condiciones para la Rendición de Cuentas para los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD); y la reglamentación emitida por la Comisión Rectora del SGR, relacionada con la realización de la Sesión del OCAD para rendición de cuentas, la Corporación Autónoma Regional de Santander se permite realizar la segunda sesión de la vigencia 2016 para la aprobación de del Informe de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO

Presentar el informe de rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD CAS, del período comprendido entre el 1 de Diciembre de 2015 y el 30 de Junio de 2016.

ALCANCE

Presentar al gobierno nacional, el gobierno departamental y el gobierno municipal los recursos asignados para el presente año, los proyectos aprobados, ajustes, liberaciones de recursos que cuenten con acuerdos de aprobación debidamente suscritos para el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre de 2015 y el 30 de Junio de 2016.

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La estrategia de comunicación establecida para la divulgación del presente informe es a través de Maparegalías antes del 16 de agosto de 2016, en el vinculo habilitado por el Departamento Nacional de Planeación <http://rendicionocads.cloudapp.net/>, en la

página web de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS www.cas.gov.co en el link del OCAD, y se enviará al Jefe de prensa de la Corporación la información para que se publique en los medios de comunicación y la comunidad pueda acceder a la información, garantizando la transparencia en el manejo de los Recursos del Sistema General de Regalías.

ESTRATEGIA

Dentro de la estrategia de rendición de cuentas se debe identificar previamente la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.

En el caso del OCAD-CAS los grupos de interés corresponden a:

- Consejo Directivo de CAS
- Administración Departamental
- Comité Consultivo OCAD CAS
- Comités Municipales de Educación Ambiental
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
- Alcaldías Municipales de la Jurisdicción de la CAS (74 municipios)
- Órganos de Control: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Contralorías Territoriales, Personería del municipio beneficiado.
- ONGs Ambientalistas
- Comunidades Indígenas asentadas en la región
- Comunidad en general

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos básicos que son la información, el diálogo y los incentivos:

1. COMPONENTE DE INFORMACIÓN

ESTRATEGIA:

Suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y precisa acerca de la gestión adelantada por el OCAD-CAS, a través de:

- En la página Web del Mapa de Regalías se publicará el primer informe de rendición de cuentas correspondiente al Primer Semestre del año 2016.
- En la Página Web de la entidad, en el link OCAD se publicaran las actas y acuerdos realizados y el informe de rendición de cuentas del Primer semestre de 2016.

2. COMPONENTE DE DIALOGO

ESTRATEGIA:

Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:

- En la Página web de la entidad pueden dejar las inquietudes y apreciaciones que tengan del informe de rendición de cuentas al cual se le dará respuesta en el menor tiempo posible.
- Publicar en el link de la entidad el correo de la Secretaria Técnica para que las personas interesadas puedan realizar consultas, presentar observaciones y realizar un dialogo efectivo con los miembros el OCAD.
- El correo habilitado de la Secretaria Técnica del OCAD-CAS, secretariaocad@cas.gov.co
- La Secretaria Técnica, emitirá respuestas a las solicitudes presentadas por los interesados con copia a los miembros del OCAD.

3. COMPONENTE DE INCENTIVOS

ESTRATEGIA:

Se divulgará en los eventos de audiencias, capacitaciones, mesas técnicas y reuniones con las entidades territoriales y ciudadanía en general el enlace a la página Web que contiene el informe de rendición de cuentas, y se informará del correo de la Secretaria Técnica invitando a escribir al OCAD acerca de dudas e inquietudes del SGR y de los proyectos del OCAD.